



D. GASPAR ECHEVERRÍA SUMMERS, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DE CASA 47 ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

CERTIFICA: Que el Consejo Rector de esta Entidad, en sesión celebrada el 22 de mayo de dos mil veintiséis, ha adaptado el siguiente Acuerdo:

“Aprobar el expediente de Contratación de los Servicios de Seguros necesarios para las viviendas del Parque de Viviendas de Alquiler Asequible de CASA 47 Entidad Pública Empresarial, aprobar un gasto por importe de 8.900.000€ (exento de IVA) y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación”.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el Visto Bueno de la Presidenta, D^ª Leire Iglesias Santiago, en Madrid, a 22 de mayo de dos mil veintiséis.

V^º B^º

LA PRESIDENTA,